



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ - TOLIMA

ESTADO No. 088

Fecha publicación: 18 DE OCTUBRE DE 2023 - Hora: 08:00 AM

Mediante [CIRCULAR CDJC23-1 del 12-05-2023](#) el Consejo Superior de la Judicatura divulgó la [SENTENCIA SU 355/22 del 13-10-2022](#), proferida por la Sala Plena de la Corte Constitucional mediante la cual "advierte a todos los despachos judiciales del país que las publicaciones que realicen en su micrositio web en el trámite de los procesos judiciales, deberán ceñirse estrictamente a lo dispuesto en la Constitucional y en la ley, especialmente en lo que tiene que ver con la protección del derecho a la intimidad personal y familiar".

En cumplimiento de lo anterior, **sólo se insertará vínculo de acceso público a las providencias que se considera que no afectan el derecho a la intimidad personal y familiar de las partes y/o terceros intervinientes;** Las providencias que no tengan link de acceso están cargadas en el respectivo expediente digital, al que únicamente tienen acceso las partes y sus apoderados. Los demandantes tienen el link de acceso al expediente desde que se les comunicó la radicación del proceso; los demandados, desde su notificación, en caso de no tenerlo, deben solicitarlo al correo electrónico j04fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Si se trata de un proceso físico (aquellos que terminaron antes de marzo de 2020) podran ver el expediente en la secretaría del juzgado o solicitar la providencia al correo j04fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co sin que esto afecte el término de ejecutoria, pues no existe restricción de ingreso al Palacio de Justicia de Ibagué.

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO / CAUSANTE	DECISIÓN	FECHA DECISION
73001311000420110017500	EXONERACIÓN	AMANDA LILIANA - CABRERA ENRIQUEZ	LIBARDO - VANEGAS SALAZAR	ACLARA AUTO	17/10/2023
73001311000420110045000	AUMENTO	TATIANA ALEJANDRA - ARIZA FRAILE	JUAN SEBASTIAN - MIRANDA	AUTO DE TRAMITE	17/10/2023
73001311000420170056800	LIQUIDATORIO	MILTON - CALDERON	MARIA ESPERANZA - PUERTA ROJAS	DESIGNA PARTIDOR	17/10/2023
73001311000420200001300	EXONERACIÓN	SANDRA MILENA PARRA BOCANEGRA	AARON ALEXEI CAÑON VASQUEZ	ORDENA VINCULAR	17/10/2023
73001311000420200027400	SUCESION	ERIKA JULIETH AREVALO GONZALEZ	EVELIO MORENO (CAUSANTE) Y OTRO(S)	AUTO OBEDECER Y CUMPLIR	17/10/2023
73001311000420210044700	SUCESION	SANDRA PATRICIA ALAYON CORTES	ELIZABETH - CORTÉS TORRES	SENTENCIA APRUEBA PARTICION	17/10/2023
73001311000420220028700	EJECUTIVO	INGRID FERNANDA MONTOYA REINA	YOHANNY ANDRES - DAZA ROJAS	CORRE TRASALDO LIQUIDACION DE CREDITO	17/10/2023
73001311000420220042500	U.M.H.	EDELMIRO - AVENDAÑO MARTINEZ	CLAUDIA LILIANA - MARTINEZ NIETO	REQUIERE A LAS PARTES	17/10/2023
73001311000420230028200	DIVORCIO	OSCAR JAVIER SANTOFIMIO GUZMAN	JEIMI CAROLINA GALEANO AGUIRRE	AUTO REQUIERE	17/10/2023
73001311000420230029300	ALIMENTOS	ROCIO DEL PILAR GONZALEZ BOLIVAR	PEDRO ARNULFO IBAÑEZ MORENO	REQUIERE PARTE ACTORA	17/10/2023
73001311000420230031000	C.E.C.M.C.	RESERVA	RESERVA	REVOCA AUTO DECRETA MEDIDA	17/10/2023



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ - TOLIMA

73001311000420230033300	VERBAL SUMARIO	SEBASTIAN BENITEZ COLLAZOS	JAQUELINE - DEVIA GARCIA	NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACION	17/10/2023
73001311000420230035100	U.M.H.	YENNY MAGALI ARDILA BONILLA	DERCY LILIANA SUAZA RUIZ Y OTRO(S)	RECHAZA DEMANDA	17/10/2023
73001311000420230035400	U.M.H.	LUZ JACQUELINE - MORA CUBILLOS	JESUS ENRIQUE - VALBUENA BARRERA	ADMITE DEMANDA	17/10/2023
73001311000420230035500	CUSTODIA	JHEISON MAURILIO - GUZMAN CLAVIJO	JENNY CAROLINA - MORENO DURAN	RESUELVE SOLICITUD	17/10/2023
73001311000420230035600	U.M.H.	SANDRA MILENA CESPEDES MURILLO	DIEGO VLADIMIR GOMEZ LUGO	NO TIENE EN CUENTA	17/10/2023
73001311000420230035700	C.E.C.M.C.	LUIS CARLOS CAMERO GUERRA	YANETH MENDEZ	RECHAZA DEMANDA	17/10/2023
73001311000420230037000	ALIMENTOS	LUZ DARY LOPEZ BELTRAN	JORGE NILSON PELAEZ JIMENEZ	INADMITE DEMANDA	17/10/2023
73001311000420230037300	EJECUTIVO	YASBLEIDY TRIANA RAMIREZ	ALEXANDER - TRUJILLO OLAYA	INADMITE DEMANDA	17/10/2023
73001311000420230037400	HOMOLOGACIÓN	RESERVA	RESERVA	ADMITE DEMANDA	17/10/2023

GIOVANNI ESTEBAN CALDERÓN RODRÍGUEZ
Secretario.–